



DECRETO DE ALCALDIA N° 2619 / 2020 .

ZAPALLAR,

31 DIC 2020

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
2. Sentencia de Proclamación de Alcalde Rol N° 2489/2016 de fecha 5 de Diciembre de 2016 del Tribunal Electoral Regional V Región Valparaíso que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar;
3. Decreto de Alcaldía N° 1.216/2019 de fecha 05 de marzo de 2019 que aprueba subrogancia en el Cargo de Alcalde y su modificación aprobada mediante Decreto de Alcaldía N° 1986/2020 de fecha 22 de septiembre de 2020.
4. Decreto de Alcaldía N° 2.490/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020 que aprueba Cuadro de Subrogancia para los cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

- Acuerdos adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Zapallar, en Sesión Extraordinaria N° 4/2020 realizada con fecha 03 de diciembre de 2020.

DECRETO:

PROMÚLGASE los **Acuerdos adoptados** por el **Honorable Concejo Municipal de Zapallar**, en **Sesión Extraordinaria N° 4/2020** realizada con fecha **03 de diciembre de 2020**, según siguiente detalle:

| ACUERDO N° | MATERIA |
|------------|--|
| 368 | Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de anticipo de subvención al Ministerio de Educación, correspondiente al retiro de la Docente Maritza Mujica Madariaga. El anticipo de subvención corresponde a la suma de \$17.892.967.- |
| 369 | Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal la Modificación de Ordenanza de Becas 2021. |
| 370 | Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el Convenio de Cooperación entre la Ilustre Municipalidad de Zapallar y la Seremi de Bienes Nacional Región de Valparaíso. |
| 371 | Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el Presupuesto 2021 y sus anexos. |
| 372 | Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el incorporar en la Ordenanza de Derechos Municipales el Cobro de Estacionamientos en la Comuna. |
| 373 | Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal la donación de libros de parte de las señoras: - María Graciela Ferrer Parrague: 22 enciclopedias - María Pilar Risopatrón: 6 tomos de historama y 10 enciclopedias |

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Gustavo Alessandri Bascuñan
Alcalde

C: Decretos / Acuerdos Concejo Municipal

DISTRIBUCION:

- 1.- Administración Municipal.
- 2.- Oficina de Transparencia.
- 3.- Archivo: Secretaría Municipal.

PMP / CTL / SEC / pfc.

